

INFORME DE VALORACIÓN TÉCNICA DE CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE UN JUICIO DE **VALOR**

Expediente:		EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DEL PROYECTO CONSTRUCTIVO DE ACCESIBILIDAD EN LA ESTACIÓN DE VILLABONA (ASTURIAS).					
_, , , ,		EXPTE: 3.22/27507.0276					
Plazo de ejecución de	l contrato	15 meses					
Drosupuosto do licitas	vián.	(A) Base Imponible	IVA (21%)	Total con IVA			
Presupuesto de licitac	JOH.	6.313.955,02 €	1.325.930,55€	7.639.885 ,57€			
	Prórrogas:		€ (Sin IVA)				
/p)	Modificados:	€ (Sin IVA)					
(B) Valor estimado de:	Suministros:	€ (Sin IVA)					
valor estimado de.	Servicios:	€ (Sin IVA)					
		€ (Sin IVA					
Valor estimado del contrato (A+B):		6.313.955,02 € (Sin IVA)					
Procedimiento de adjudicación		Criterios de Adjudicación / Aspectos de la Negociación					
		☐ Un solo criterio					
☐ Abierto Simplificado		☑ Varios criterios:					
☐ Restringido		☐ Con Comité de Expertos					
☐ Licitación con Negociación		⊠ Sin Comité de Expertos					
☐ Negociado sin Publicidad		☐ Aspectos técnicos / económicos objeto de negociación					
☐ Diálogo competitivo							

Antecedentes

Proposiciones presentadas (8)

Las empresas que han presentado oferta al objeto de participar en el citado procedimiento son las siguientes:

- 1. CONTRATAS VILOR S.L.
- 2. DRAGADOS S.A.
- 3. UTE ORTIZ CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS S.A. CONTRATAS Y SERVICIOS FERROVIARIOS S.A.
- 4. UTE TECSA EMPRESA CONSTRUCTORA S.A. COMSA
- 5. UTE LEVANTINA, INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN S.L. IMATHIA CONSTRUCCIÓN S.L.
- 6. UTE LANTANIA S.A.U. DSV EMPRESA CONSTRUCTORA Y FERROVIARIA S.L.
- 7. UTE MARCO INFRAESTRUCTURAS Y MEDIO AMBIENTE SOCIEDAD ANÓMINA CYCASA CANTERAS Y CONSTRUCCIONES S.A.
- UTE CONTRATAS Y VENTAS S.A. UNIPERSONAL FCC CONSTRUCCION S.A.

Proposiciones admitidas (8)

Examinada por la Mesa de Contratación el Documento Europeo Único de Contratación presentado por los licitadores, se observa que éste ha sido cumplimentado correcta y debidamente, así como la Declaración Responsable complementaria al mismo, según se dispone en la Cláusula 8 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la





presente licitación, por lo que procede continuar con el presente procedimiento de contratación.

- 1. CONTRATAS VILOR S.L.
- 2. DRAGADOS S.A.
- 3. UTE ORTIZ CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS S.A. CONTRATAS Y SERVICIOS FERROVIARIOS S.A.
- 4. UTE TECSA EMPRESA CONSTRUCTORA S.A. COMSA
- 5. UTE LEVANTINA, INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN S.L. IMATHIA CONSTRUCCIÓN S.L.
- 6. UTE LANTANIA S.A.U. DSV EMPRESA CONSTRUCTORA Y FERROVIARIA S.L.
- 7. UTE MARCO INFRAESTRUCTURAS Y MEDIO AMBIENTE SOCIEDAD ANÓMINA CYCASA CANTERAS Y CONSTRUCCIONES S.A.
- 8. UTE CONTRATAS Y VENTAS S.A. UNIPERSONAL FCC CONSTRUCCION S.A.

Desarrollo

Se ha procedido a abrir el sobre nº 3, Documentación Técnica, de las 8 empresas/UTE licitadoras, que permitirá efectuar su valoración técnica.

Los cinco apartados que componen dicha evaluación, así como sus puntuaciones, son los siguientes:

V1	Memoria y Programa de Trabajo	28
V2	Calidad	6
V3	Programa de Actuaciones Medioambientales	6
V4	Seguridad y Salud	6
V5	Tecnología e I+D+I	3

A continuación, se presenta el argumentario de las valoraciones obtenidas por cada empresa en cada uno de los cinco apartados que componen la presente evaluación:

CONTRATAS VILOR S.L.

Memoria y Programa de Trabajo:

La concepción global de la obra se considera suficiente.

La relación de medios personales y materiales que se plantea adscribir al contrato tiene algunas carencias.

La descripción de las actividades importantes o complejas y de los procesos constructivos está correctamente desarrollada, y tiene un nivel de coherencia bueno.

La documentación facilitada refleja un conocimiento suficiente del proyecto, del terreno donde se ejecutará la obra y los condicionantes externos.

Las fuentes de suministro están correctamente validadas y garantizadas.

El análisis de las necesidades de acopio de materiales y zonas de instalaciones se considera adecuado.

El estudio de los medios de transporte y de las plantas de producción de materiales se considera suficiente.





El análisis de los condicionantes externos y de la climatología de la zona se considera adecuado.

El análisis de los desvíos provisionales y las reposiciones de servicios se considera adecuado.

El estudio de las zonas previstas para préstamos y vertederos se considera adecuado.

La documentación presentada contiene una relación de empresas subcontratistas que se considera correcta en la que no se localiza alguna carta de compromiso.

La descripción de actividades es suficiente respecto al plazo de ejecución de la obra.

El programa de trabajos presentado contiene la información adecuada para la comprensión de la planificación.

La documentación sobre el diagrama espacios - tiempos que se incluye en la oferta se considera adecuada.

14,80 puntos.

Calidad:

Los aspectos concretos a controlar y la relación de normativa se consideran correctos. Se recoge de forma correcta el programa de puntos de inspección y la frecuencia de los ensayos

Los criterios de muestreo y de aceptación y rechazo de materiales se consideran correctos y tienen un buen grado de detalle.

La organización propuesta se considera adecuada para el desempeño de las labores de calidad.

4,40 puntos.

Programa de Actuaciones Ambientales:

La descripción de la organización física de la obra se considera adecuada.

La documentación presentada relativa a localización de vertederos se considera correcta.

El control de las zonas y la localización que contiene se considera correcto.

El control de accesos temporales se considera correcto.

El control de movimientos de maquinaria se considera suficiente.

El desmantelamiento de instalaciones y zona de obras se considera suficiente.

La descripción del sistema de gestión de residuos y control de la contaminación se considera correcta.

Las medidas sobre prevención de incendios forestales descritas en la documentación aportada se consideran adecuadas.

3,87 puntos.

Seguridad y Salud:

La organización de la prevención y seguridad en la obra que se propone en la documentación se considera correcta.

La descripción de los sistemas de participación del personal del contratista y subcontratistas se considera correcta.

Los procesos de formación e información se describen de manera correcta.

El análisis de posibles situaciones de emergencia presentado se considera correcto.

La documentación presentada contiene una revisión del Estudio de Seguridad y Salud que se considera correcta.





El sistema de gestión de prevención de riesgos descrito en la oferta se considera adecuado.

4,60 puntos.

Tecnología:

Las tecnologías propuestas para la ejecución de la obra son genéricas.

1 punto.

DRAGADOS S.A.

Memoria y Programa de Trabajo:

La concepción global de la obra se considera correcta.

La relación de medios personales y materiales que se plantea adscribir al contrato se considera suficiente.

La descripción de las actividades importantes o complejas y de los procesos constructivos está completamente desarrollada, y tiene un nivel de coherencia muy bueno.

La documentación técnica refleja un conocimiento correcto del proyecto, del terreno donde se ejecutará la obra y los condicionantes externos.

Las fuentes de suministro están muy bien estudiadas, validadas y garantizadas.

El análisis de las necesidades de acopio de materiales y zonas de instalaciones se considera adecuado.

El estudio de los medios de transporte y de las plantas de producción de materiales se considera adecuado.

El análisis de los condicionantes externos y de la climatología de la zona se considera adecuado.

El análisis de los desvíos provisionales y las reposiciones de servicios se considera adecuado.

El estudio de las zonas previstas para préstamos y vertederos es muy generalista.

La documentación presentada contiene una relación de empresas subcontratistas que se considera correcta en la que no se localiza alguna carta de compromiso.

La descripción de actividades respecto al plazo de ejecución de la obra es correcta.

El programa de trabajos presentado contiene información correcta y detallada para la comprensión de la planificación.

La documentación sobre el diagrama espacios - tiempos que se incluye en la oferta se considera correcta.

17,60 puntos.

Calidad:

Los aspectos concretos a controlar y la relación de normativa se consideran adecuados. Se recoge de forma adecuada el programa de puntos de inspección y la frecuencia de los ensayos a realizar.

Los criterios de muestreo y de aceptación y rechazo de materiales se consideran adecuados para el control de calidad.

La organización propuesta se considera adecuada para el desempeño de las labores de calidad.

3,60 puntos.







Programa de Actuaciones Ambientales:

La descripción de la organización física de la obra se considera correcta.

La documentación presentada relativa a localización de vertederos se considera adecuada.

El control de las zonas y la localización que contiene se considera suficiente.

El control de accesos temporales se considera suficiente.

El control de movimientos de maquinaria se considera suficiente.

El desmantelamiento de instalaciones y zona de obras se considera suficiente.

La descripción del sistema de gestión de residuos y control de la contaminación se considera correcta.

Las medidas sobre prevención de incendios forestales descritas en la documentación aportada se consideran adecuadas.

3,54 puntos.

Seguridad y Salud:

La organización de la prevención y seguridad en la obra que se propone en la documentación se considera correcta.

La descripción de los sistemas de participación del personal del contratista y subcontratistas se considera correcta.

Los procesos de formación e información se describen de manera adecuada.

El análisis de posibles situaciones de emergencia presentado se considera correcto.

La documentación presentada contiene una revisión del Estudio de Seguridad y Salud que se considera correcta.

El sistema de gestión de prevención de riesgos descrito en la oferta se considera genérico.

4,00 puntos.

Tecnología:

Las tecnologías propuestas para la ejecución de la obra se describen de manera correcta y detallada.

2,50 puntos.

UTE ORTIZ CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS S.A. – CONTRATAS Y SERVICIOS FERROVIARIOS S.A.

Memoria y Programa de Trabajo:

La concepción global de la obra se considera suficiente.

La relación de medios personales y materiales que se plantea adscribir al contrato se considera muy buena.

La descripción de las actividades importantes o complejas y de los procesos constructivos está correctamente desarrollada, y tiene un nivel de coherencia bueno.

La documentación facilitada refleja un conocimiento suficiente del proyecto, del terreno donde se ejecutará la obra y los condicionantes externos.

Las fuentes de suministro están correctamente validadas y garantizadas.

El análisis de las necesidades de acopio de materiales y zonas de instalaciones se considera suficiente.





El estudio de los medios de transporte y de las plantas de producción de materiales se considera suficiente.

El análisis de los condicionantes externos y de la climatología de la zona se considera adecuado.

El análisis de los desvíos provisionales y las reposiciones de servicios se considera suficientemente representativo.

El estudio de las zonas previstas para préstamos y vertederos se considera suficiente.

La documentación presentada contiene una relación de empresas subcontratistas que se considera correcta, con todas las cartas de compromiso.

La descripción de actividades respecto al plazo de ejecución de la obra es correcta.

El programa de trabajos presentado contiene la información adecuada para la comprensión de la planificación.

La documentación sobre el diagrama espacios - tiempos que se incluye en la oferta se considera adecuada.

15,60 puntos.

Calidad:

Los aspectos concretos a controlar y la relación de normativa se consideran adecuados. Se recoge de forma adecuada el programa de puntos de inspección y la frecuencia de los ensayos a realizar.

Los criterios de muestreo y de aceptación y rechazo de materiales se consideran adecuados para el control de calidad.

La organización propuesta se considera adecuada para el desempeño de las labores de calidad.

3,60 puntos.

Programa de Actuaciones Ambientales:

La descripción de la organización física de la obra se considera correcta.

La documentación presentada relativa a localización de vertederos se considera correcta.

El control de las zonas y la localización que contiene se considera correcto.

El control de accesos temporales se considera correcto.

El control de movimientos de maquinaria se considera adecuado.

El desmantelamiento de instalaciones y zona de obras se considera adecuado.

La descripción del sistema de gestión de residuos y control de la contaminación se considera correcta.

Las medidas sobre prevención de incendios forestales descritas en la documentación aportada se consideran correctas.

4,56 puntos.

Seguridad y Salud:

La organización de la prevención y seguridad en la obra que se propone en la documentación se considera correcta.

La descripción de los sistemas de participación del personal del contratista y subcontratistas se considera correcta.





Los procesos de formación e información se describen de manera adecuada.

El análisis de posibles situaciones de emergencia presentado se considera adecuado.

La documentación presentada contiene una revisión del Estudio de Seguridad y Salud que se considera correcta.

El sistema de gestión de prevención de riesgos descrito en la oferta se considera adecuado.

4,20 puntos.

Tecnología:

Las tecnologías propuestas para la ejecución de la obra se describen de manera suficiente.

1,50 puntos.

UTE TECSA EMPRESA CONSTRUCTORA S.A. – COMSA

Memoria y Programa de Trabajo:

La concepción global de la obra se considera completa, detallada y coherente.

La relación de medios personales y materiales que se plantea adscribir al contrato se considera correcta.

La descripción de las actividades importantes o complejas y de los procesos constructivos está completamente desarrollada, y tiene un nivel de coherencia muy bueno.

La documentación facilitada refleja un conocimiento suficiente del proyecto, del terreno donde se ejecutará la obra y los condicionantes externos.

Las fuentes de suministro están muy bien estudiadas, validadas y garantizadas.

El análisis de las necesidades de acopio de materiales y zonas de instalaciones se considera adecuado.

El estudio de los medios de transporte y de las plantas de producción de materiales se considera suficiente.

El análisis de los condicionantes externos y de la climatología de la zona se considera adecuado.

El análisis de los desvíos provisionales y las reposiciones de servicios se considera adecuado.

El estudio de las zonas previstas para préstamos y vertederos se considera adecuado.

La documentación presentada contiene una relación de empresas subcontratistas que se considera correcta, con todas las cartas de compromiso.

La descripción de actividades respecto al plazo de ejecución de la obra es correcta.

El programa de trabajos presentado contiene la información adecuada para la comprensión de la planificación.

La documentación sobre el diagrama espacios - tiempos que se incluye en la oferta se considera correcta.

18,80 puntos.

Calidad:

Los aspectos concretos a controlar y la relación de normativa son muy completos y están perfectamente detallados. Se recoge de forma exhaustiva el programa de puntos de inspección y la frecuencia de los ensayos a realizar.

Los criterios de muestreo y de aceptación y rechazo de materiales se consideran correctos y tienen un buen grado de detalle.



La organización propuesta se considera correcta y con buen detalle de definición.

5,20 puntos.

Programa de Actuaciones Ambientales:

La descripción de la organización física de la obra se considera suficiente.

La documentación presentada relativa a localización de vertederos se considera adecuada.

El control de las zonas y la localización que contiene se considera correcto.

El control de accesos temporales se considera correcto.

El control de movimientos de maquinaria se considera adecuado.

El desmantelamiento de instalaciones y zona de obras se considera adecuado.

La descripción del sistema de gestión de residuos y control de la contaminación se considera correcta.

Las medidas sobre prevención de incendios forestales descritas en la documentación aportada se consideran adecuadas.

3,66 puntos.

Seguridad y Salud:

La organización de la prevención y seguridad en la obra que se propone en la documentación se considera correcta.

La descripción de los sistemas de participación del personal del contratista y subcontratistas se considera correcta.

Los procesos de formación e información se describen de manera correcta.

El análisis de posibles situaciones de emergencia presentado se considera correcto.

La documentación presentada contiene una revisión del Estudio de Seguridad y Salud que se considera correcta.

El sistema de gestión de prevención de riesgos descrito en la oferta se considera adecuado.

4,60 puntos.

Tecnología:

Las tecnologías propuestas para la ejecución de la obra se describen de manera correcta y detallada.

2,50 puntos.

UTE LEVANTINA, INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN S.L. – IMATHIA CONSTRUCCIÓN S.L.

Memoria y Programa de Trabajo:

La concepción global de la obra se considera correcta.

La relación de medios personales y materiales que se plantea adscribir al contrato se considera muy buena.

La descripción de las actividades importantes o complejas y de los procesos constructivos está correctamente desarrollada, y tiene un nivel de coherencia bueno.

La documentación facilitada refleja un conocimiento suficiente del proyecto, del terreno donde se ejecutará la obra y los condicionantes externos.

Las fuentes de suministro están correctamente validadas y garantizadas.



El análisis de las necesidades de acopio de materiales y zonas de instalaciones se considera suficiente.

El estudio de los medios de transporte y de las plantas de producción de materiales se considera suficiente.

El análisis de los condicionantes externos y de la climatología de la zona se considera suficiente.

El análisis de los desvíos provisionales y las reposiciones de servicios se considera adecuado.

El estudio de las zonas previstas para préstamos y vertederos se considera suficiente.

La documentación presentada contiene una relación de empresas subcontratistas que se considera correcta, con todas las cartas de compromiso.

La descripción de actividades es suficiente respecto al plazo de ejecución de la obra.

El programa de trabajos presentado contiene la información adecuada para la comprensión de la planificación.

La documentación sobre el diagrama espacios - tiempos que se incluye en la oferta se considera adecuada.

15,60 puntos.

Calidad:

Los aspectos concretos a controlar y la relación de normativa se consideran correctos. Se recoge de forma correcta el programa de puntos de inspección y la frecuencia de los ensayos a realizar.

Los criterios de muestreo y de aceptación y rechazo de materiales se consideran adecuados para el control de calidad.

La organización propuesta se considera correcta y con buen detalle de definición.

4,40 puntos.

Programa de Actuaciones Ambientales:

La descripción de la organización física de la obra se considera correcta.

La documentación presentada relativa a localización de vertederos se considera adecuada.

El control de las zonas y la localización que contiene se considera suficiente.

El control de accesos temporales se considera suficiente.

El control de movimientos de maquinaria se considera suficiente.

El desmantelamiento de instalaciones y zona de obras se considera suficiente.

La descripción del sistema de gestión de residuos y control de la contaminación se considera adecuada.

Las medidas sobre prevención de incendios forestales descritas en la documentación aportada se consideran correctas.

3,57 puntos.

Seguridad y Salud:

La organización de la prevención y seguridad en la obra que se propone en la documentación se considera correcta.

La descripción de los sistemas de participación del personal del contratista y subcontratistas se considera correcta.

Los procesos de formación e información se describen de manera correcta.





El análisis de posibles situaciones de emergencia presentado se considera correcto.

La documentación presentada contiene una revisión del Estudio de Seguridad y Salud que se considera correcta.

El sistema de gestión de prevención de riesgos descrito en la oferta se considera adecuado.

4,60 puntos.

Tecnología:

Las tecnologías propuestas para la ejecución de la obra se describen de manera suficiente.

1,50 puntos.

UTE LANTANIA S.A.U. – DSV EMPRESA CONSTRUCTORA Y FERROVIARIA S.L.

Memoria y Programa de Trabajo:

La concepción global de la obra se considera correcta.

La relación de medios personales y materiales que se plantea adscribir al contrato se considera suficiente.

La descripción de las actividades importantes o complejas y de los procesos constructivos está correctamente desarrollada, y tiene un nivel de coherencia bueno.

La documentación facilitada refleja un conocimiento suficiente del proyecto, del terreno donde se ejecutará la obra y los condicionantes externos.

Las fuentes de suministro están muy bien estudiadas, validadas y garantizadas.

El análisis de las necesidades de acopio de materiales y zonas de instalaciones se considera suficiente.

El estudio de los medios de transporte y de las plantas de producción de materiales se considera suficiente.

El análisis de los condicionantes externos y de la climatología de la zona se considera suficiente.

El análisis de los desvíos provisionales y las reposiciones de servicios se considera suficientemente representativo.

El estudio de las zonas previstas para préstamos y vertederos se considera suficiente.

La documentación presentada contiene una relación de empresas subcontratistas que se considera correcta, con todas las cartas de compromiso.

La descripción de actividades respecto al plazo de ejecución de la obra es correcta.

El programa de trabajos presentado contiene la información adecuada para la comprensión de la planificación.

La documentación sobre el diagrama espacios - tiempos que se incluye en la oferta se considera adecuada.

15,20 puntos.

Calidad:

Los aspectos concretos a controlar y la relación de normativa se consideran adecuados. Se recoge de forma adecuada el programa de puntos de inspección y la frecuencia de los ensayos a realizar.

Los criterios de muestreo y de aceptación y rechazo de materiales se consideran adecuados para el control de calidad.





La organización propuesta se considera adecuada para el desempeño de las labores de calidad.

3,60 puntos.

Programa de Actuaciones Ambientales:

La descripción de la organización física de la obra se considera adecuada.

La documentación presentada relativa a localización de vertederos se considera adecuada.

El control de las zonas y la localización que contiene se considera adecuado.

El control de accesos temporales se considera suficiente.

El control de movimientos de maquinaria se considera suficiente.

El desmantelamiento de instalaciones y zona de obras se considera suficiente.

La descripción del sistema de gestión de residuos y control de la contaminación se considera adecuada.

Las medidas sobre prevención de incendios forestales descritas en la documentación aportada se consideran adecuadas.

3,24 puntos.

Seguridad y Salud:

La organización de la prevención y seguridad en la obra que se propone en la documentación se considera correcta.

La descripción de los sistemas de participación del personal del contratista y subcontratistas se considera correcta.

Los procesos de formación e información se describen de manera adecuada.

El análisis de posibles situaciones de emergencia presentado se considera adecuado.

La documentación presentada contiene una revisión del Estudio de Seguridad y Salud que se considera correcta.

El sistema de gestión de prevención de riesgos descrito en la oferta se considera adecuado.

4,20 puntos.

Tecnología:

Las tecnologías propuestas para la ejecución de la obra se describen de manera correcta y detallada.

2,50 puntos.

UTE MARCO INFRAESTRUCTURAS Y MEDIO AMBIENTE SOCIEDAD ANÓMINA – CYCASA CANTERAS Y CONSTRUCCIONES S.A.

Memoria y Programa de Trabajo:

La concepción global de la obra se considera correcta.

La relación de medios personales y materiales que se plantea adscribir al contrato se considera suficiente.

La descripción de las actividades importantes o complejas y de los procesos constructivos está suficientemente desarrollada, y tiene un nivel de coherencia aceptable.





La documentación facilitada refleja un conocimiento suficiente del proyecto, del terreno donde se ejecutará la obra y los condicionantes externos.

Las fuentes de suministro están correctamente validadas y garantizadas.

El análisis de las necesidades de acopio de materiales y zonas de instalaciones se considera suficiente.

El estudio de los medios de transporte y de las plantas de producción de materiales se considera suficiente.

El análisis de los condicionantes externos y de la climatología de la zona se considera adecuado.

El análisis de los desvíos provisionales y las reposiciones de servicios se considera suficientemente representativo.

El estudio de las zonas previstas para préstamos y vertederos se considera suficiente.

La documentación presentada contiene una relación de empresas subcontratistas que se considera correcta, con todas las cartas de compromiso.

La descripción de actividades es suficiente respecto al plazo de ejecución de la obra.

El programa de trabajos presentado contiene la información adecuada para la comprensión de la planificación.

La documentación sobre el diagrama espacios - tiempos que se incluye en la oferta se considera adecuada.

14,40 puntos.

Calidad:

Los aspectos concretos a controlar y la relación de normativa se consideran suficientes. Se recoge de forma imprecisa el programa de puntos de inspección y la frecuencia de los ensayos a realizar.

Los criterios de muestreo y de aceptación y rechazo de materiales se consideran adecuados para el control de calidad.

La organización propuesta se considera adecuada para el desempeño de las labores de calidad.

3,20 puntos.

Programa de Actuaciones Ambientales:

La descripción de la organización física de la obra se considera correcta.

La documentación presentada relativa a localización de vertederos se considera adecuada.

El control de las zonas y la localización que contiene se considera suficiente.

El control de accesos temporales se considera suficiente.

El control de movimientos de maquinaria se considera suficiente.

El desmantelamiento de instalaciones y zona de obras se considera suficiente.

La descripción del sistema de gestión de residuos y control de la contaminación se considera adecuada.

Las medidas sobre prevención de incendios forestales descritas en la documentación aportada se consideran correctas.

3,57 puntos.





Seguridad y Salud:

La organización de la prevención y seguridad en la obra que se propone en la documentación se considera correcta.

La descripción de los sistemas de participación del personal del contratista y subcontratistas se considera correcta.

Los procesos de formación e información se describen de manera correcta.

El análisis de posibles situaciones de emergencia presentado se considera correcto.

La documentación presentada contiene una revisión del Estudio de Seguridad y Salud que se considera correcta.

El sistema de gestión de prevención de riesgos descrito en la oferta se considera adecuado.

4,60 puntos.

Tecnología:

Las tecnologías propuestas para la ejecución de la obra se describen de manera suficiente.

1,50 puntos.

UTE CONTRATAS Y VENTAS S.A. UNIPERSONAL – FCC CONSTRUCCION S.A.

Memoria y Programa de Trabajo:

La concepción global de la obra se considera correcta.

La relación de medios personales y materiales que se plantea adscribir al contrato se considera suficiente.

La descripción de las actividades importantes o complejas y de los procesos constructivos está suficientemente desarrollada, y tiene un nivel de coherencia aceptable.

La documentación facilitada refleja un conocimiento suficiente del proyecto, del terreno donde se ejecutará la obra y los condicionantes externos.

Las fuentes de suministro están correctamente validadas y garantizadas.

El análisis de las necesidades de acopio de materiales y zonas de instalaciones se considera suficiente.

El estudio de los medios de transporte y de las plantas de producción de materiales es generalista.

El análisis de los condicionantes externos y de la climatología de la zona se considera suficiente.

El análisis de los desvíos provisionales y las reposiciones de servicios es generalista.

El estudio de las zonas previstas para préstamos y vertederos se considera suficiente.

La documentación presentada contiene una relación de empresas subcontratistas que se considera correcta, con todas las cartas de compromiso.

La descripción de las actividades respecto al plazo de ejecución de la obra es muy detallada.

El programa de trabajos presentado contiene información correcta y detallada para la comprensión de la planificación.

La documentación sobre el diagrama espacios - tiempos que se incluye en la oferta se considera adecuada.

14,40 puntos.







Calidad:

Los aspectos concretos a controlar y la relación de normativa se consideran adecuados. Se recoge de forma adecuada el programa de puntos de inspección y la frecuencia de los ensayos a realizar.

Los criterios de muestreo y de aceptación y rechazo de materiales se consideran adecuados para el control de calidad.

La organización propuesta se considera adecuada para el desempeño de las labores de calidad.

3,60 puntos.

Programa de Actuaciones Ambientales:

La descripción de la organización física de la obra se considera correcta.

La documentación presentada relativa a localización de vertederos se considera adecuada.

El control de las zonas y la localización que contiene se considera adecuado.

El control de accesos temporales se considera suficiente.

El control de movimientos de maquinaria se considera suficiente.

El desmantelamiento de instalaciones y zona de obras se considera suficiente.

La descripción del sistema de gestión de residuos y control de la contaminación se considera adecuada.

Las medidas sobre prevención de incendios forestales descritas en la documentación aportada se consideran adecuadas.

3,54 puntos.

Seguridad y Salud:

La organización de la prevención y seguridad en la obra que se propone en la documentación se considera correcta.

La descripción de los sistemas de participación del personal del contratista y subcontratistas se considera correcta.

Los procesos de formación e información se describen de manera correcta.

El análisis de posibles situaciones de emergencia presentado se considera adecuado.

La documentación presentada contiene una revisión del Estudio de Seguridad y Salud que se considera correcta.

El sistema de gestión de prevención de riesgos descrito en la oferta se considera genérico.

4,00 puntos.

Tecnología:

Las tecnologías propuestas para la ejecución de la obra son genéricas.

1,00 punto.





En la siguiente tabla se detallan las puntuaciones obtenidas por las empresas:

Licitador	Puntuación Técnica 1	Puntuación Técnica 2	Puntuación Técnica 3	Puntuación Técnica 4	Puntuación Técnica 5	TOTAL
CONTRATAS VILOR S.L.	14,80	4,40	3,87	4,60	1,00	28,67
DRAGADOS S.A.	17,60	3,60	3,54	4,00	2,50	31,24
UTE ORTIZ CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS S.A. – CONTRATAS Y SERVICIOS FERROVIARIOS S.A.	15,60	3,60	4,56	4,20	1,50	29,46
UTE TECSA EMPRESA CONSTRUCTORA S.A. – COMSA	18,80	5,20	3,66	4,60	2,50	34,76
UTE LEVANTINA, INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN S.L. – IMATHIA CONSTRUCCIÓN S.L.	15,60	4,40	3,57	4,60	1,50	29,67
UTE LANTANIA S.A.U. – DSV EMPRESA CONSTRUCTORA Y FERROVIARIA S.L.	15,20	3,60	3,24	4,20	2,50	28,74
UTE MARCO INFRAESTRUCTURAS Y MEDIO AMBIENTE SOCIEDAD ANÓMINA – CYCASA CANTERAS Y CONSTRUCCIONES S.A.	14,40	3,20	3,57	4,60	1,50	27,27
UTE CONTRATAS Y VENTAS S.A. UNIPERSONAL – FCC CONSTRUCCION S.A.	14,40	3,60	3,54	4,00	1,00	26,54

De conformidad con la Cláusula 16 "Valoración de los criterios evaluables mediante un juicio de valor", de la Sección Segunda del Capítulo II del Pliego de Condiciones Administrativas Particulares, en cada criterio, a la oferta mejor valorada se le asignará la máxima puntuación de ese criterio y al resto de ofertas se le asignará una puntuación proporcional mediante la siguiente fórmula:





$$PT_i = \frac{VT_i}{VT_{max}} \times CT$$

Donde:

PTi = Puntuación de la oferta

VTi = Valoración de la oferta

VTmax = Valoración de la mejor oferta

CT = Puntuación máxima

La puntuación total de los criterios que dependen de un juicio de valor de cada oferta (PCJV) se obtendrá como resultado de sumar la puntuación obtenida en cada uno de los apartados definidos en la cláusula anterior. Todas las puntuaciones serán redondeadas al segundo decimal.

En la siguiente tabla se detallan las puntuaciones obtenidas por las empresas una vez se han **ponderado** las puntuaciones de acuerdo con lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares:

Licitador	Puntuación Técnica 1	Puntuación Técnica 2	Puntuación Técnica 3	Puntuación Técnica 4	Puntuación Técnica 5	TOTAL
CONTRATAS VILOR S.L.	22,04	5,08	5,09	6,00	1,20	39,41
DRAGADOS S.A.	26,21	4,15	4,66	5,22	3,00	43,24
UTE ORTIZ CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS S.A. – CONTRATAS Y SERVICIOS FERROVIARIOS S.A.	23,23	4,15	6,00	5,48	1,80	40,66
UTE TECSA EMPRESA CONSTRUCTORA S.A. – COMSA	28,00	6,00	4,82	6,00	3,00	47,82
UTE LEVANTINA, INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN S.L. – IMATHIA CONSTRUCCIÓN	23,23	5,08	4,70	6,00	1,80	40,81





Licitador	Puntuación Técnica 1	Puntuación Técnica 2	Puntuación Técnica 3	Puntuación Técnica 4	Puntuación Técnica 5	TOTAL
S.L.						
UTE LANTANIA S.A.U. – DSV						
EMPRESA CONSTRUCTORA	22,64	4,15	4,26	5,48	3,00	39,53
Y FERROVIARIA S.L.	,	,,_0	.,_0	3,.5	3,55	03,00
UTE MARCO						
INFRAESTRUCTURAS Y						
MEDIO AMBIENTE	21,45	3,69	4,70	6,00	1,80	37,64
SOCIEDAD ANÓMINA –						
CYCASA CANTERAS Y						
CONSTRUCCIONES S.A.						
UTE CONTRATAS Y VENTAS	21,45	4,15	4,66	5,22	1,20	36,68
S.A. UNIPERSONAL – FCC	,	.,13	.,00	-,	_,_0	22,00
CONSTRUCCION S.A.						

Conforme a lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, se establece un umbral mínimo de 30 puntos a obtener en los criterios no evaluables mediante fórmulas, superándolo todas las ofertas presentadas.





FIRMAS

IDENTIFICACIÓN DEL DOCUMENTO:

INFORME DE VALORACIÓN TÉCNICA DE CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE UN JUICIO DE VALOR

EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DEL PROYECTO CONSTRUCTIVO DE ACCESIBILIDAD EN LA ESTACIÓN DE VILLABONA (ASTURIAS).

EXPTE: 3.22/27507.0276

RELACIÓN	RELACIÓN DE CARGOS FIRMANTES					
Propone:	_{Firma:} Álvaro Pérez Mansilla	_{targo:} Jefe de Coordinación de Inversiones				
NōBō:	_{Firma:} Julio Sánchez Corbalán	argo: Subdirector de Operaciones RC Noroeste				
NōBō:	Firma: Gustavo A. Álvarez Pozo	_{argo:} Director de Mantenimiento				
Conforme:	_{Firma:} Ángel Contreras Marín	_{argo:} Director General de Conservación y Mantenimiento				

